DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO CONTRATACIÓN	REFERENCIA CNOS2021000028
Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5-	FIRMAS 1 MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 15/05/2025 11:21	

5d8578756979 Origen: Administración Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_22267724 Fecha de impresión: 15/05/2025 12:16:05 Página 1 de 9

2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/05/2025 11:42



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

## MESA DE CONTRATACIÓN

## REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2025

### Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

### Vocales:

- D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.
- Da. Esther Murcia Caracena, en sustitución del Interventor General Municipal.
- D. Manuel Marco Camacho, Tesorero Municipal Accidental.
- Da. Inmaculada Lillo Sempere, Técnico Medio de Selección de Personal y Documentación.

(Asiste al punto 2)

D. Jose Manuel Pérez Burgos, Jefe del Departamento de Patrimonio Integral y D. Gabriel Manzanaro López, Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura.

(Asisten al punto 3)

- D. Manuel Andrés Martínez Sánchez, Jefe del Departamento de Inmigración. (Asiste al punto 4)
- Da Teresa Vicente Arcos, Técnica Superior del Servicio de Cultura. (Asiste al punto 5)

Secretaria: Da. María Sellers Reig, Jefa del Servicio de Contratación

## Otros asistentes:

- D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.
- Da. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.
- Da. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y tres minutos del día siete de mayo de dos mil veinticinco, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de

DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO CONTRATACIÓN	REFERENCIA CNOS2021000028
Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5-5d8578756979 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22267724 Fecha de impresión: 15/05/2025 12:16:05	FIRMAS 1 MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 15/05/2025 11:21 2 MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/05/2025 11:42	



Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

## 1.- <u>LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.</u>

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

## 2.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN ALMUERZO Y ACTOS LÚDICOS CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SANTA RITA 2025". (EXPTE. 34/25)

34/25					
34/25					
Organización almuerzo festividad Santa Rita 2025					
Junta de Gobierno Local del Ayuntamie	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante				
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	S Y ORGANIZACIÓN				
Abierto Simplificado ( Art. 159.6 LCSP )	Modalidad Contrato	Servicios			
Urgente	Forma Adjudicación	Varios criterios – Anexo IV			
79952100-3 Servicios	de organización de e	eventos culturales			
36.000,00 €					
	Tipo Impuesto	IVA			
36.000,00 € ( IVA no incluido )	Tipo Impositivo 10%	3.600,00 €			
39.600,00 € ( IVA incluido )					
NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	30 mayo de 2025			
	Junta de Gobierno Local del Ayuntamie SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Abierto Simplificado ( Art. 159.6 LCSP ) Urgente 79952100-3 Servicios 36.000,00 €  36.000,00 € ( IVA no incluido )	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante  SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN  Abierto Simplificado (Art. 159.6 LCSP)  Urgente  Forma Adjudicación  79952100-3  Servicios de organización de el 36.000,00 € (IVA no incluido)  Tipo Impuesto  Tipo Impositivo 10%  39.600,00 € (IVA incluido)  Plazo Ejecución / Fecha prev. fin			

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico y lectura de la proposición contenida en el mismo y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición		Criterio 1	Criterios			
nº	Licitador	(% de descuento)	2	3	4	Defectos
Única	RESTAURANTE JUAN XXIII, S.A.	2,00 %	-Un aperitivo adicional en mesa. -Inclusión en el menú de cava y licores.	No	1 hora	Ninguno.

- Criterio 1.- Precio: Descuento sobre el precio unitario "menú comensal"
- Criterio 2.- Ampliación de las características del menú previstas en la cláusula 3 del PPTP.
- Criterio 3.- Inclusión de merienda.
- Criterio 4.- Ampliación del plazo de duración del evento.

Se constata que la proposición no contiene valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de

DOCUMENT ANEXAT	ORGANO CONTRATACIÓN	REFERENCIA CNOS2021000028
Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5-5d8578756979 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22267724 Fecha de impresión: 15/05/2025 12:16:05 Página 3 de 9	FIRMAS  1 MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 15/05/2025 11:21  2 MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/05/2025 11:42	



Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Valorar los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con la asistencia del técnico del órgano gestor presente en la misma, con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación total
Única	RESTAURANTE JUAN XXIII, S.A.	49	32	81

**Segundo.-** Clasificar la única proposición presentada y admitida, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Puntuación
Única	RESTAURANTE JUAN XXIII, S.A.	81

**Tercero.-** Considerar que la referida mercantil tiene acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, según se desprende del certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), que obra en el expediente.

Al ser un procedimiento supersimplificado no se exige que se acredite solvencia ni depósito de garantía definitiva, según el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**Cuarto.-** Proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **RESTAURANTE JUAN XXIII, S.A.**, con NIF nº A03197720, condicionada a que por el Servicio de Contratación se obtengan los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

# 3.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO DE LA TORRE SARRIÓ Y CASA ANEJA COMO "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS TORRES DE LA HUERTA" EN ALICANTE", FINANCIADO CON FONDOS NEXTGENERATION EU, EN EL MARCO DEL PRTR Y DEL PSTD DE ALICANTE". (EXPTE. 11/25)

Nº de Expediente	11/25				
Título Abreviado	Centro de Interpretación de las Torres de la Huerta-PRTR				
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante				
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA				
Procedimiento	Abierto	Abierto Modalidad Contrato Suministros			
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios		
CPV	<ul> <li>39.154000-6 Equipamiento de exposición.</li> <li>32.321200-1 Equipo audiovisual.</li> <li>32.321300-2 Materiales audiovisuales.</li> <li>45212313-3 Trabajos de construcción de museos</li> <li>45212350-4 Trabajos construcción en edificios de interés histórico-arquitectónico</li> <li>45212312-6 Trabajos de construcción de centros de exposición</li> </ul>				
Valor Estimado	150.413,22 €				
Presupuesto de	150.413,22 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA		
Licitación	130.413,22 € (IVA 110 IIICIdido)	Tipo Impositivo 21%	31.586,78 €		
Total (impuestos incluidos)	182.000,00 € (IVA incluido)				
Lotes	NO Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. 5 Meses				

Se constata por la Mesa que la mercantil PROYECTABLE ESTUDIOS, S.L., ha subsanado los

DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO CONTRATACIÓN	REFERENCIA CNOS2021000028
Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5- 5d8578756979 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22267724 Fecha de impresión: 15/05/2025 12:16:05 Página 4 de 9	FIRMAS 1 MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 15/05/2025 11:21 2 MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/05/2025 11:42	



defectos observados en la documentación aportada, en el plazo concedido al efecto.

Asimismo, se constata que obra en el expediente el informe de la Agencia Tributaria del análisis de riesgo de conflicto de intereses realizado por MINERVA, de los intervinientes en esta licitación, no habiéndose detectado ningún conflicto.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada.

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Único.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, de las proposiciones presentadas y admitidas, relacionadas a continuación, cuyo informe deberá emitirse antes del 12 de mayo de 2025:

Proposición nº 1: AMAZING UP - INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO, S.L.

Proposición nº 2: PROYECTABLE ESTUDIO, S.L.

# 4.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA PERSONAS MIGRADAS". (EXPTE. 07/25)

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Nº de Expediente	07/25				
Título Abreviado	Programa formación permanente personas migradas				
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayur	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante			
Unidad Promotora	SERVICIO DE INMIGRACIÓN, C	OOPERACIÓN Y VOLU	INTARIADO		
Procedimiento	Abierto	Abierto Modalidad Contrato Servicios			
Tipo Tramitación	Ordinario Forma Adjudicación Pluralidad de Criterios				
CPV	85.300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos ( anexo IV).				
Valor Estimado	525.777,12 €				
Presupuesto de	040 070 00 C ( I) (A in-led-)	Tipo Impuesto	IVA		
Licitación	219.073,80 € ( IVA no incluido )	Tipo Impositivo 10%	21.907,38 €		
Total (impuestos incluidos)	240.981,18 € ( IVA incluido )				
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años ( a partir del 09/08/25 ) + 1 prórroga de 2 años		

Se constata por la Mesa que la mercantil **MASTRES SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, ha subsanado los defectos observados en la documentación aportada, en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 5 de mayo de 2025, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento de Inmigración D. Manuel Andrés Martínez Sánchez, es la siguiente:

Proposición nº	Licitador	Ponderación atribuida
1	NASCOR FORMACIÓN, S.L.	42
2	MASTRES SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	33,25
3	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	35,5

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de

DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO CONTRATACIÓN	REFERENCIA CNOS2021000028

Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5-5d8578756979
Origen: Administración
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_22267724
Fecha de impresión: 15/05/2025 12:16:05
Página 5 de 9

FIRMAS

FRMAS
1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 15/05/2025 11:21
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/05/2025 11:42



presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio B.1 Precio (IVA incluido)	Criterio B.2 (horas adicionales)	Defectos
1	NASCOR FORMACIÓN, S.L.	229.414,09 € (*)	75 horas anuales	Ninguno.
2	MASTRES SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	221.974,98 €	160 horas anuales	Ninguno.
3	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	232.045,00 €	250 horas anuales	Ninguno.

<sup>-</sup> Criterio B.1: Criterio cuantitativo: precio ofertado.

(\*) Se observa en la proposición un error en el redondeo de la cuantía total resultante del precio ofertado (IVA incluido), que ya consta corregido en este certificado.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración realizada en el informe emitido al efecto con fecha 5 de mayo de 2025 y de la realizada en este acto, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Valorar los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con la asistencia del técnico del órgano gestor presente en la misma, con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio B.1	Criterio B.2	Puntuación total
1	NASCOR FORMACIÓN, S.L.	43,541	3	46,541
2	MASTRES SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	45,000	6,40	51,400
3	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	43,047	10	53,047

Al no haberse predeterminado el número de decimales con los que operar para calcular la puntuación en las ofertas económicas ni estar previsto en los pliegos el redondeo, a pesar de ser práctica común expresar las cantidades en dos decimales cuando se refiere a magnitudes económicas, no cuando se trata de otro tipo de magnitudes matemáticas de porcentajes o proporcionalidad, la mesa ha recurrido al tercer decimal en la aplicación de la fórmula matemática para asignar la puntuación a las ofertas económicas de los distintos licitadores, en aras de identificar la oferta económica más ventajosa (Resolución 11/2017 del TACRC de la Junta de Andalucía).

**Segundo.-** Proponer al órgano de contratación la aprobación de la clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Α	В	TOTAL
1	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	35,50	53,047	88,547
2	NASCOR FORMACIÓN, S.L.	42	46,541	88,541
3	MASTRES SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	33,25	51,400	84,650

<sup>(</sup>A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

Una vez se presente por el primer clasificado la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por el órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

<sup>— &</sup>lt;u>Criterio B.2</u>: Criterios cualitativos de aplicación automática. Supervisión, revisión y mejora de las traducciones de material divulgativo editado por la Concejalía de derechos públicos relacionado con el objeto del contrato.

<sup>(</sup>B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

DOCUMENT ANEXAT	ORGANO CONTRATACIÓN	REFERENCIA CNOS2021000028
Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5-5d8578756979 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22267724 Fecha de impresión: 15/05/2025 12:16:05 Página 6 de 9	FIRMAS  1 MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 15/05/2025 11:21  2 MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/05/2025 11:42	



5.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS AUXILIARES PARA EVENTOS CULTURALES". (EXPTE. 18/25)

Nº de Expediente	18/25		
Título Abreviado	Servicios auxiliares para eventos	culturales	
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayur	ntamiento de Alicante	
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios ( Gasto máximo )
CPV	Servicios de portería.	98.341120-2	
Valor Estimado	163.800,00 €		
Presupuesto de		Tipo Impuesto	I.V.A.
Licitación (gasto máximo).	54.600,00 € ( IVA no incluido )	Tipo Impositivo 21%	11.466,00 €
Total (impuestos incluidos)	66.066,00 € ( IVA incluido )		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años + 3 prórrogas de 1 año c.u.

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
1	COMPAÑÍA PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.L. (COPRISER, S.L.)	Faltan los anexos II y III del PCAP y el NIF de la mercantil.
2	NARGY, S.L.	-Falta cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP. -Falta el anexo III del PCAP y el NIF de la mercantil.
3	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	-Falta cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP. -Falta el anexo III del PCAP.
4	A-ONT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	-La declaración responsable sustitutiva de documentación debe ser el modelo que consta como anexo II del PCAP, que es autorrellenable y figura en la página web del AyuntamientoFalta el anexo III de PCAP.
5	GESTIÓN Y CONTROL DE EVENTOS, S.L.	Ninguno.
6	VENTTUS ILLUSION, S.L.	Ninguno.
7	CREACTIVA EVENTS I SERVEIS, S.L.	Falta el anexo III del PCAP, el NIF de la mercantil y especificar el nombre correcto de la mercantil en el anexo II del PCAP.
8	SERVICIOS AUXILIARES SUREUSKADI, S.L.	Ninguno.

DOCUMENTO	ÓRGANO	REFERENCIA
DOCUMENT ANEXAT	CONTRATACIÓN	CNOS2021000028
Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5-	FIRMAS	

Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5-5d8578756979
Origen: Administración
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_22267724
Fecha de impresión: 15/05/2025 12:16:05
Página 7 de 9

1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 15/05/2025 11:21 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/05/2025 11:42

Proposición nº	Licitador	Defectos
9	OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVIZOS, S.L.	Faltan los anexos II y III del PCAP.
10	INTERIM SERVICES SOLUTIONS, S.L.U.	Ninguno.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 (menor tiempo de respuesta)	Criterio 2 Precio (% descuento)	Defectos
1	COMPAÑÍA PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.L. (COPRISER, S.L.)	30 min.	13%	Ninguno.
2	NARGY, S.L.	90 min.	16,51%	Ninguno.
3	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	(*)	15%	Ninguno.
4	A-ONT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	30 min.	15%	Falta especificar el nombre de la mercantil a la que representa en el modelo de proposición específico.
5	GESTIÓN Y CONTROL DE EVENTOS, S.L	30 min.	13,20%	Ninguno.
6	VENTTUS ILLUSION, S.L.	30 min.	19,90%	Ninguno.
7	CREACTIVA EVENTS I SERVEIS, S.L.	30 min.	7,25%	Falta especificar el nombre de la mercantil a la que representa en el modelo de proposición específico.
8	SERVICIOS AUXILIARES SUREUSKADI, S.L.	30 min.	21,05%	Ninguno.
9	OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVIZOS, S.L.	30 min.	13%	Ninguno.
10	INTERIM SERVICES SOLUTIONS, S.L.U.	25 min.	11,43%	Ninguno.

<sup>-</sup> Criterio 1: Criterios cualitativos. Medidas propuestas de valor añadido para la realización del servicio.

(\*) No especifica que oferta como mejora en el modelo de proposición específico.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración realizada en este acto, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Valorar los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con la asistencia del técnico del órgano gestor presente en la misma, con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación total
1	COMPAÑÍA PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.L. (COPRISER, S.L.)	49,41	20	69,41
2	NARGY, S.L.	62,75	10	72,75
3	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	57	0	57
4	A-ONT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	57,01	20	77,01
5	Gestión y Control de Eventos, S.L	50,17	20	70,17

<sup>-</sup> Criterio 2: Precio.

DOCUMENTO	ÓRGANO	REFERENCIA
DOCUMENT ANEXAT	CONTRATACIÓN	CNOS2021000028
Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5-	FIRMAS	

Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5-5d8578756979
Origen: Administración
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_22267724
Fecha de impresión: 15/05/2025 12:16:05
Página 8 de 9

1.- MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 15/05/2025 11:21 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/05/2025 11:42

Proposición nº	Licitador	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación total
6	VENTTUS ILLUSION, S.L.	75,63	20	95,63
7	CREACTIVA EVENTS I SERVEIS, S.L.	27,55	20	47,55
8	SERVICIOS AUXILIARES SUREUSKADI, S.L.	80	20	100
9	OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVIZOS, S.L.	49,41	20	69,41
10	INTERIM SERVICES SOLUTIONS, S.L.U.	43,44	20	63,43

**Segundo.-** Proponer al órgano de contratación la aprobación de la clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

Orde n	Licitador	Puntuación total
1	SERVICIOS AUXILIARES SUREUSKADI, S.L.	100
2	VENTTUS ILLUSION, S.L.	95,63
3	A-ONT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	77,01
4	NARGY, S.L.	72,75
5	Gestión y Control de Eventos, S.L	70,17
6	COMPAÑÍA PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.L. (COPRISER, S.L.)	69,41
6	OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVIZOS, S.L.	69,41
7	INTERIM SERVICES SOLUTIONS, S.L.U.	63,43
8	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	57
9	CREACTIVA EVENTS I SERVEIS, S.L.	47,55

Los defectos observados en la documentación presentada por las mercantiles relacionadas a continuación, al no ser propuesta ninguna de ellas como primera clasificada, se considera que no es necesario, por el momento, su subsanación:

- COMPAÑÍA PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS, S.L. (COPRISER, S.L.)
- NARGY, S.L.
- OVEJERO SEQUEIRO, S.L.
- A-ONT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- CREACTIVA EVENTS I SERVEIS, S.L.
- OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVIZOS, S.L.

Una vez se presente por el licitador clasificado en primer lugar, la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por el órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

## PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

6.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE BALIZAMIENTO DE COSTA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALICANTE". (EXPTE. 08/25)

Nº de Expediente	08/25
Título Abreviado	Servicio balizamiento costa T.M. Alicante
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS

DOCUMENT ANEXAT	CONTRATACIÓN	CNOS2021000028
Código Seguro de Verificación: 17cd792e-2bb0-4e8e-b4c5- 5d8578756979 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22267724 Fecha de impresión: 15/05/2025 12:16:05 Página 9 de 9	FRMAS 1 MARIA SELLERS REIG (Jefa Servicio), 15/05/2025 11:21 2 MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 15/05/2025 11:42	



Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios	
Tipo Tramitación	Urgente	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios (Automáticos)	
CPV	63.724310-6 Serv	ricios de balizado con bo	byas.	
Valor Estimado	739.828,98 €			
Presupuesto de	246 600 66 6 (I) (A no incluido)	Tipo Impuesto IVA		
Licitación	246.609,66 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo 21%	51.788,02 €	
Total (impuestos incluidos)	298.397,68 € (IVA incluido)			
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años	

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 15 de abril de 2025, aprobó la clasificación de las proposiciones admitidas y requirió al licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L.**, una vez constatado que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad para contratar con este Ayuntamiento, para que presentara determinada documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva, la solvencia exigida y la documentación acreditativa de la representación.

Se constata por la Mesa que la misma, en el plazo concedido al efecto, ha acreditado debidamente la representación para contratar con este Ayuntamiento y que consta en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por el Jefe del Servicio del Departamento Técnico de Infraestructuras y Proyectos, D. Jorge Plá Ángel, con fecha 6 de mayo de 2025, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta los documentos referidos anteriormente, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L..**, con N.I.F. nº B55701676.

Finaliza el acto siendo las once horas y cinco minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.